

ESTATUTO DE PERSONAL EN EL QUE DESEA INTEGRARSE: <input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> A.T.S. - A.C. <input type="checkbox"/> No Sanitario
ESPECIALIDAD O GRUPO PROFESIONAL QUE EL INTERESADO ESTIMA DEBE SER INTEGRADO:

Al que suscribe le consta, y así lo manifiesta, que las circunstancias anteriormente reflejadas son ciertas, haciéndose responsable de la veracidad de las mismas. de de 1990
 Firma del Interesado

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

Don _____, Administrador del Hospital de _____, CERTIFICO que los datos personales, contractuales y profesionales reflejados por el trabajador que firma la presente solicitud son ciertos.

Vº Bº
 GERENTE PROVINCIAL Firma,

ANEXO II

OBSERVACIONES DEL INTERESADO:

OBSERVACIONES MESA PROVINCIAL:

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 4 de octubre de 1990, por la que se nombra como Jefe del Gabinete del Consejero a don Arturo Azorit Boixo.

En uso de las facultades que me confiere el Artº 39.3 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Sevilla, 4 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
 Consejero de Agricultura y Pesca

DECRETO 347/1990, de 16 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan Reig Redondo, como Secretario General del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese de Don Juan Reig Redondo, como Secretario General del Servicio Andaluz de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
 Consejero de Salud

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 346/1990, de 16 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Salamanca Poyato, como Director-Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese de Don Francisco Salamanca Poyato, como Director-Gerente del Servicio Andaluz de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
 Consejero de Salud

DECRETO 348/1990, de 16 de octubre, por el que se dispone el cese de don Manuel Moreno Sánchez, como Director General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese de Don Manuel Moreno Sánchez, como Director General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
 Consejero de Salud

DECRETO 349/1990, de 16 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Ana María Alonso y Fernández-Aceituno, como Directora General de Asistencia Especializada del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese de Doña Ana María Alonso y Fernández-Aceituno, como Director General de Asistencia Especializada del Servicio Andaluz de Salud a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

DECRETO 350/1990, de 16 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Cabrera Rodríguez, como Director General de Atención Primaria y Promoción de la Salud del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese de Don José Manuel Cabrera Rodríguez, como Director General de Atención Primaria y Promoción de la Salud del Servicio Andaluz de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

DECRETO 351/1990, de 16 de octubre, por el que se dispone el cese de don Ricardo Vázquez Albertino, como Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Sevilla.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en disponer el cese de Don Ricardo Vázquez Albertino, como Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Sevilla, por pase a otro destino.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

DECRETO 352/1990, de 16 de octubre, por el que se nombra a don José Luis García de Arboleya Tornero, Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a Don José Luis García de Arboleya

Tornero, Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

DECRETO 353/1990, de 16 de octubre, por el que se nombra a don Ricardo Vázquez Albertino, Director General de Atención Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a Don Ricardo Vázquez Albertino, Director General de Atención Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

DECRETO 354/1990, de 16 de octubre, por el que se nombra a don Eulogio Rodríguez Becerra, Secretaria General del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a Don Eulogio Rodríguez Becerra, Secretaria General del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

DECRETO 355/1990, de 16 de octubre, por el que se nombra a don Luis Rodríguez Lobato, Director General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de octubre de 1990.

Vengo en nombrar a Don Luis Rodríguez Lobato, Director General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 16 de octubre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE A. GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

DECRETO 356/1990, de 16 de octubre, por el que se nombra a don José Manuel Cabrera Rodríguez, Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad